

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM IDEM

<p>PARA HACER LA SUSCRICION. Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Sabado 3 de Abril de 1880.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NUM. 1712</p>
---	-----------------------------------	---	------------------

FERRO-CARRILES DEL NOROESTE—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'30 m. » mixto 2'58 t.	Tren correo 3'45 t. » mixto 9'29 m.	Tren correo 3'30 t. » mixto 10'47 m.	Tren correo 4 t. vivo » mixto 11'22 m.	Tren correo 10'45 m. » mixto 4'15 t.	Tren correo 11 m. » mixto 3'31 t.

Por referirse á una cuestion que tanto interesa á esta provincia, tomamos de nuestro colega *El Popular* el siguiente artículo:

LA TRASFERENCIA DE LAS LINEAS DEL NOROESTE.

Ni la cuestion de Cuba, ni los presupuestos, ni la próxima reapertura de las Cortes, llaman tanto la atencion en estos momentos como la transferencia de dichas líneas, de que se ocupa casi toda la prensa.

Nunca, ni antes del 54, un ferrocarril habia sido objeto de tan viva discusion como los de que se trata, espectáculo que nos disgusta profundamente y que quisieramos tuviera un desenlace satisfactorio en consonancia con los intereses públicos y con las exigencias premiosas de la opinion, tan elocuentemente manifestada por todos sus órganos.

El mismo *Imparcial*, notoriamente afecto á la causa del sindicato, ó al menos muy interesado en el asunto, ya por ser su propietario de Galicia, ya por su intervencion directa en el asunto, se ha permitido hacer observaciones tan ácras como atinadas, llamándose á engaño y desconfiando de la realizacion de estas líneas por los extranjeros.

Peró, ó mucho nos equivocamos, ó en el número de ayer procura ya torcer la cuestion, y como publica datos que parecen autorizados, es de presumir que se haya acercado alguna persona afecta al consejo de administracion constituido, á facilitárselos, más aun cuando de su trabajo puede temerse un cambio de frente, todavía esperamos que meditará este paso y no abandonará la causa de los intereses públicos.

El Imparcial hace distincion entre la sociedad que se va á constituir y Mr. Donon, y mientras halaga á aquella, se ceba con

este en términos como los siguientes:

«Pero hay, además, de por medio una exigencia, con la cual no podemos estar conformes, ni lo estará nadie.

Se fija en la transferencia, como valor de aportacion por gastos hechos, la suma de cuatro millones de pesetas. ¿En que, cómo y cuándo se ha gastado ese dinero? Esto, además de repugnar á la razon y á los sentimientos de delicadeza menos escrupulosa, daría lugar á desagradables y depresivos comentarios. Por lo mismo, no nos esforzamos en recomendar al Gobierno rechace esa condicion que, si pareciera admisible en países donde las costumbres financieras se han degradado como tantas otras cosas, no deben tomar carta de naturaleza en el nuestro al constituirse una sociedad que, aunque se forme en su mayor parte con dinero extranjero, ha de ser española por su objeto; y no tan solo sometida á las leyes de nuestro país, sino ajustada á nuestros hábitos y sentimientos.

Reconocemos que se habrán hecho gastos en viajes, estancias, estudios sobre el terreno, todo lo cual nos parece justo que se abone; pero de eso, que debe importar muy poco, á dar sancion pública á *turcos inmorales*, legalizándolos, hay una distancia que el Gobierno, si se estima, sabrá comprender.»

Estamos en un todo conformes con el colega en este punto. La transferencia abonando cuatro millones de pesetas, no puede ser legalizada; sería un escándalo y arrojaría gran responsabilidad sobre el que lo hiciera. Ya el solo anuncio de esta pretension absurda, con todas las señales de inmoral, segun afirma *El Imparcial*, pues no hay quien justifique la inversion de los 16 millones de reales en gastos legítimos y públicos, ha desvirtuado por completo el acto de la concesion, y dado la razon á cuantos nos hemos opuesto á dicha adjudicacion.

Peró *El Imparcial* escribe respecto á la sociedad nueva que va á constituirse (de lo cual resulta

desmentida la *Gaceta*, pues Monsieur Donon no tenia ninguna garantia formal contra lo que en aquella se afirmaba), en términos que no merecen menos enérgica censura que el hecho de la transferencia por 16 millones de reales. Dice:

«Nace, pues, una personalidad distinta de las que obtuvieron la concesion. Desaparece el sindicato, y lo que conviene saber es si, habiendo servido de gran peso para determinar la preferencia la consideracion del poderío financiero que representaban las compañías unidas, pasa á la nueva empresa la importancia de esa garantia.

Esto se trata de resolver del modo siguiente: la compañía anónima se constituye con un capital de 20 millones de pesetas, pero además toman las empresas representadas por el Sr. Donon, 40 millones de obligaciones en firme.

Si se confirman esas noticias, que damos por preferencia; si además se tomasen las precauciones necesarias para que no fuesen vanos los compromisos contraidos, considerariamos entonces que con 60 millones de pesetas habria lo suficiente para las obras que faltan, despues de cubiertos los 10 millones de los acreedores, y, por consiguiente, tendriamos motivos de tranquilidad y de calma si el Gobierno toma las medidas convenientes para que resulte garantizada la construccion.»

Si las anteriores noticias se confirmaran y tradujeran en hechos, el Sr. Lasala no podia continuar en el ministerio, pues despues de haberse contestado por el señor ministro, desde el señor marqués de Salamanca al Sr. Maisonnave, que el presupuesto de 55 millones de pesetas, hecho por el ingeniero Sr. Saavedra, era insuficiente, confesar ahora y legalizar que con 50 millones de pesetas hay lo bastante, y esto suponiendo que las obligaciones se tomen á la par, lo cual es absurdo, y además, que estas sean pagadas en efectivo, en lo cual cabe suponer lo que se quiera, es una

palinodia tal, que el señor ministro de Fomento quedaria en muy mal lugar.

El Gobierno, pues, tiene sobrado motivo para anular la concesion; puede negar la transferencia; puede rechazar una sociedad anónima con un capital insuficiente, y, por tanto, sin garantia. Tiene, como se ve, motivos de sobra. Ya debe llamarle la atencion la manera estrana como se procede, porque si se exigieran desembolsos previos y un capital muerto en algo, se concebiria; pero no se trata ni más ni menos que de una garantia, y esta no se da. ¿Qué debe hacer el Gobierno en vista de esto? Anular la concesion.

Difícil será comprender, el porqué de las ilusiones que algunos se forjan con el traslado á Leon de las oficinas de Palencia. Un periódico palentino lo niega, y no le faltan razones que le abonen. Todavía no se ha hecho cargo de la via la nueva empresa, y hace tiempo que algunos adivinan lo que ha de hacer, lo que piensa y los proyectos que tiene estudiados. Fue suficiente que Mr. Richard tratara de alquilar algunas habitaciones de la casa del señor Tegerina, para que algunos diesen por hecho el traslado á Leon de todos las dependencias de la línea y viese aumentada con un sin número de familias esta poblacion. Las oficinas que allí se establezcan, si llegan á establecerse, no serán otras que las de la construccion, y no vemos los grandes beneficios que reportará á la poblacion el que estén instaladas en la casa del Sr. Tegerina ó en la que habita el ingeniero de la construccion D. Narciso Aparicio, que es donde hoy se encuentra.

Ha producido mal efecto en el público que leyó en el último número de *La Crónica* un suelto con

ciertas consideraciones, que dedica no con mucha caridad cristiana, al que fué su amigo y consecuente correligionario D. Matias Guaita, al arrancarse la existencia violentamente el pasado martes.

Nuestros informes acerca de esta desgracia están contestes en que el finado hacia más de un mes, que venia anunciando á sus amigos un largo viaje, dando claramente á entender que pensaba suicidarse; si bien es verdad que por su carácter jovial y alegre aquellos no le prestaban atencion, tomando sus espresiones por una de tantas bromas á que era muy aficionado.

Esto revela ya, que en él dominaba esa idea desde tiempo atrás y que constituia una monomania que llevada á su último grado produjo la completa perturbacion de sus facultades mentales; y esto sentado creemos con el público, que las pocas piadosas consideraciones de *La Crónica* sobre las causas que supone le impulsaron á tan terrible resolucion, están fuera de su lugar, pues que no se justifican y son altamente inconvenientes é inconsideradas para sus desgraciados hijos y familia.

En todos los tiempos de nuestra decadencia administrativa se ha venido observando un indiferentismo pertinaz hácia determinados asuntos materiales, que de imprimir otro carácter á los mismos, bien pudieran alcanzarse mejores fines en favor de la riqueza pública.

Los intereses agrícolas de todos los distritos rurales de España menoscabados en fuerza ó bien al clima y gestion administrativa, por descuido de los representantes cerca de los poderes públicos, y por la apatía de los más interesados en llevar la verdadera reforma, que debe hermanarse para que florezcan, son las principales causas de lo improductivo de nuestro suelo, ávido en su mayor parte de abonos y riego, de aparatos predispuestos y útiles, de semillas más lozanas y féculdas, de composiciones químicas acentuadas en favor de los cultivos, y del consiguiente desahogo y amparo que merecen los que un día y otro día consumen sus fuerzas y su vida en bien de los demás para alcanzar el indispensable alimento.

Mientras en los distritos rurales no se cuente con carreteras para facilitar el tránsito y el acarreo; mientras no se proyecten y se ejecuten pozos y canales,

y no se estimule al labrador por medio de Exposiciones y certámenes, la desolacion, el hambre y la decadencia vendrán siempre hostigando al pobre labriego, digno de otra suerte, atendida su lucha y la debilidad con que cuenta para contrarestar todas aquellas terribles calamidades.

Segun correspondencia de Buenos-Aires que publica el *Mercantil Valenciano*, Vendrell, el veterinario de Sueca, autor de un sangriento drama, y sobre quien pesa la sentencia de pena de muerte, que logró evitar huyendo de las cárceles de Serranos, se encuentra en aquella ciudad, y ha hablado con el autor de la carta que publica nuestro colega. Esto lo presenta abatido, mortificado por crueles remordimientos, y llorando la ausencia de sus hijos y su esposa.

El miércoles último, después de la llegada á Busdongo el tren correo, ha habido una reyerta entre los mayores de las diligencias, resultando heridos de alguna gravedad Dionisio (a) Manolin y el conocido por Vicente el Madrileño. El primero lo fué en una mano y de una cuchillada en el pecho y ha sido conducido al Hospital de esta ciudad; el Madrileño continua en Busdongo bastante grave, al parecer, de un azadonazo que recibió en la cabeza.

La casualidad de encontrarse en aquel punto la fuerza que salió de ésta en persecucion de la partida que se dice apareció entre la Frecha y Compomanes, ha sido la causa de que no haya que lamentar mayores desgracias.

Alemania tiene, con 42 millones de habitantes, 60.000 escuelas, seis millones de alumnos, ó sean 100 por escuela, y gasta, por cada habitante, 3 francos 70 céntimos anualmente.

Inglaterra, con 34 millones de habitantes, 58.000 escuelas, tres millones de alumnos, ó 52 por escuela, y gasta 2 francos 32 y medio céntimos.

Australia-Hungria, con 37 millones de habitantes, 30.000 escuelas, tres millones de alumnos, ó sea 100 por escuela, y gasta 2 francos 10 céntimos.

Francia, con 37 millones de habitantes, 71.000 escuelas cuatro millones setecientos mil alumnos, ó sea 66 por escuela, y gasta 1 franco 75 céntimos.

España, con 18 millones de habitantes, 20.000 escuelas, un

millon seiscientos alumnos, ó sea 56 por escuela, y gasta 1 franco 95 céntimos.

Italia, con 20 millones de habitantes, 47.000 escuelas, un millon novecientos mil alumnos, ó sea 40 por escuela, y gasta 1 franco 95 céntimos.

Rusia, con 74 millones de habitantes, 32.000 escuelas, un millon cien mil alumnos, ó sea 36 por escuela, y gasta anualmente por cada habitante 35 céntimos.

COMUNICADO.

Señor Director de EL PORVENIR DE LEON.

Mi estimado amigo: Sírvase usted insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas por cuyo obsequio le quedaré altamente agradecido.

Fenómeno.

Así llama *La Crónica de Leon* en su número 409, al sencillísimo hecho de haber venido, en uso de su derecho, algunos, dos, médicos forasteros, á intervenir en las operaciones de la presente quinta. Tarde ha caído en la cuenta nuestra hermana en Cristo, pues hace ya muchos años que están sucediendo estos fenómenos, que en el mero hecho de ser cosas naturales, han dejado de pertenecer á la familia de los milagros.

La Comision provincial pasó atento oficio al Sr. Jefe económico, en el que pedia relacion de los facultativos matriculados en esta ciudad, desde el primero de Enero de 1880, de modo que no es fenomenal el que esos facultativos practiquen los reconocimientos, toda vez que están inscritos desde la citada fecha y la Comision, conociéndolo así, les convocó para ese acto, el día que lo tiene por conveniente y puesto que ningún artículo de la Ley se lo impide.

Nos llama el citado *bisemanal*, especialidades en quintas, por la convincente razon de que no prestamos servicio alguno en la capital; otros hay, señoras, que en la poblacion residen y se encuentran en el mismo caso, de los cuales nunca se ha ocupado; sus razones tendrá para obrar así, pero no es muy católica esa falta de equidad en periódico tan cristiano.

Con respecto á los partidos, es más prudente que del suyo se ocupe, por que los nuestros bien servidos están por dignos amigos *especialidades* en union y compañerismo.

Si nos dieran á elegir entre reconocer en una quinta y prestar nuestros auxilios á los coléricos y apestados, la eleccion no seria dudosa, más si las autoridades necesitaran de nuestro concurso, los médicos de Beneficencia municipal, no serian los últimos en sacrificar su vida, si necesario fuera, en el cumplimiento de su deber.

Llame, llame la atencion de las autoridades en asunto de más entidad y no le preocupe el fenómeno pues revela bien á las claras sus aficiones proteccionistas; espere con resigna-

cion á que la ley prohiba á los médicos forasteros intervenir en las operaciones de la quinta y entonces quedarán satisfechos sus pueriles deseos.

Ldo. Alfredo Lopez Nuñez.

Leon 1.º de Abril de 1880.

VARIEDADES

UN INCENDIO HORROROSO.

El Eco del Japon publica extensos pormenores del incendio que ha destruido casi por completo la ciudad de Takis, en el Japon.

Hé aquí parte del relato que hace el colega:

«El incendio se propagó con una rapidez espantosa. Las llamas activadas por un terrible viento, alcanzaron en pocos instantes una extension que hizo prever una de esas calamidades contra las cuales es impotente todo socorro humano. En menos de media hora el barrio de Hakouvamachi ardia por siete lados distintos. Las llamas, bajo la influencia del viento, comunicaron el fuego á casas situadas á más de cincuenta metros del sitio donde se habia originado el incendio; de modo que los edificios intermediarios hallábanse rodeados por el destructor elemento.

Esta circunstancia explica el gran número de accidentes ocurridos.

El calor que se desprendia de aquella masa de fuego era tan intenso, que se hacia sentir en la estacion de Shimbasi, situada á la distancia de mas de una milla. Nada podia resistir aquella invasion de fuego, que solamente fué detenida por el mar; y como si aún hubiese querido luchar con este elemento, se incendiaron multitud de juncales que crecian en las orillas del rio Sumida. Una parte de la isla de Tsonkondashima, distante más de una milla, fué tambien convertida en pavesas.

Han quedado destruidas 35 calles, 9,316 casas, 2 templos, 59 godoves y cuatro puentes, 36 juncales, 2 estaciones de policia. Han quedado sin abrigo 45.000 personas; perecieron entre las llamas 120 individuos, y hay otros 100 en muy mal estado por las horribles quemaduras que sufrieron.

Este número de desgracias personales es considerable, atendiendo á que la catástrofe ocurrió en plenitud, y que, por consiguiente, no sorprendió á nadie en la tranquilidad del sueño. Si el incendio se hubiese propagado por la noche, las víctimas habrian sido innumerables.

La mayor parte de los socorros eran inútiles é imposibles, puesto que en muchos puntos grandes hileras de casas estaban por todas partes circundadas de fuego.

Hasta la fecha, entre los cadáveres se han hallado 25 que no han podido ser identificados; algunos de ellos se encuentran de tal modo calcinados, que ni aun puede distinguirse el sexo á que pertenecen.

Entre los cien heridos sucumbieron tres casi inmediatamente.

Varios testigos presenciales refieren que rara vez será dado al hombre asistir á un espectáculo tan

horrible como este á que nos referimos.

La pluma es impotente para describir las horrorosas escenas á que asistimos. Mujeres, niños, ancianos, enfermos todos corrian sin tino en varias direcciones, entre una multitud inmensa que lanzaban gritos desconsoladores, tratando de salvar sus objetos y comunicando á tan lúgubre cuadro algun parecido con las escenas infernales pintadas por los artistas japoneses.

La confusion llegó á su apogeo. Muchos niños, perdidos entre la multitud, fueron aplastados por los carruajes.»

A María.

Si aun no se quitarme el moco
El porque yo te hago el coco
Muy facilmente se explica,
Tienes quince avriles chica
que me están volviendo loco.

Me vuelven loco en verdad,
Y es una barbaridad
Amar con tanto interés,
Pues me veo en Leganés
A la mayor brevedad.

Si dices que es desatino
Lo que de mi amor opino,
Sin encontrar la razon;
Es porque mi corazon
Hace el amor por lo fino.

¿Pues quien no sigue á la moda
Y á sus leyes se acomoda
En nuestro siglo de luces?
Cuando nos premia con cruces
¡Con las cruces de la boda!

Déjame pues vida mia
Que te ame de noche y dia
Porque aun de amar no estoy harto..
Pero escúchame María
Antes que á la vicaría
Prefiero un cordel de esparto.

Leon Marzo 1890.

B. NITIN.

GACETILLA

Teatro.—En martes, dia fatal, dió su tercera funcion la compañía dramática, poniéndose en escena el aplaudido cuadro en un acto del señor Bremon titulado *Los dos hijos* y el proverbio en tres del Sr. Caballero *Del enemigo el consejo*.

La primera de dichas obras, nueva para este público, abunda en tiernas y edificantes escenas, versando su argumento sobre una de tantas desdichas como ha acarreado á los hijos de la madre patria la guerra de Cuba, una madre es la protagonista y la encargada de presentárnosla modelo de amor filial y abnegacion fué la Sra. Civili, de la que con decir, que hizo asomar las lágrimas en muchas lindas pupilas conmoviendo profundamente al resto de los espectadores, que en verdad no fueron muchos en aquella noche, creemos haberla tributado el mejor elogio. El Sr. Palau representó al bizarro y pundonoroso militar, contribuyendo dignamente los demás actores que tomaron parte á dar colorido y entonacion á tan bello cuadro.

Todos con la Sra. Civili á la terminacion de la obra fueron llamados á la escena y aplaudidos.

En el proverbio *Del enemigo el consejo* obra conocida ya del público, se distinguió el Sr. Cáceres consiguiendo con la feliz interpretacion de las escenas más cómicas desimpresionar al público de las sensaciones producidas por la obra anterior.

El jueves cuarta funcion de la compañía, amaneció dia mas próspero para la taquilla del teatro y la concurrencia volyió aquella noche á poblar las localidades, representándose el conocido drama arreglo de D. Ventura de la Vega *Amor de madre*, la comedia en un acto del señor Catalina (D. Juan) *El padre de la criatura* y el sainete *El gato*.

En aquel drama estuvo la Sra. Civili, admirable, interpretando con tanta naturalidad y sentimiento el interesante papel de María, dando tal realce á las escenas mas principales y conmoviendo tan profundamente al público, que hubo momentos en que fué dueña del ánimo de todos, recibiendo á la terminacion de la obra una verdadera ovacion. El Sr. Palau y demás actores que la acompañaron cumplieron con su cometido.

El padre de la criatura y *El gato* obras tambien conocidas, despidieron agradablemente aquella noche á los espectadores.

Una observacion por despedida á la Empresa, si quiere entender sus intereses, procure no dar funciones seguidas, pues un público que apenas se releve como sucede en este teatro necesita alternarlas para verlas con más gusto y en mayor número.

Leo:
«Porque lo del Noroeste, esa, para los ministros y muchos padres de la patria inagotable mina... de discusiones y conferencias, parece que tiene cola, ni más ni menos que el Banco.

Ahora se trata de una trasferencia, y será cosa de ver como esos cuartos se *trasferen*, ó mejor dicho, como pasan de un bolsillo á otro.

Porque aquí todos somos unos caballeros, pero los ferro carriles no parecen. De algo han de servir los Consejos de administracion.»

Trescientos establecimientos industriales, nada más que *trescientos*, se han cerrado en Almería.

No ha sido por falta de elementos, ni por sobra de penuria, ni por exceso de miseria, no.

¿Si precisamente nadamos en la abundancia!

¿Sabe usted porque ha sido?

Porque así como en boca cerrada no entran moscas, en establecimientos cerrados no entran contribuciones?

LAS LIGAS.—Este adminículo, hoy exclusivo del sexo bello, sirvió en la antigua Roma y aun en la Edad Media, y hasta en el siglo pasado á la fea mitad del género humano. Antes que se usaran las medias, los romanos que adornaban sus desnudas piernas con tiras de cuero cruzadas las recogian con el *fascia crurales* que era una especie de liga.

Las ligas, es decir las que desempeñaban el mismo oficio, que las que hoy usan las mujeres, nació con las medias. En la Edad Media llevaban los hombres unas calzas unidas al jubón ó vestido conque cubrian el cuerpo formando una sola pieza. Pero este traje era muy incómodo, se di-

vidió en dos partes y se buscó un medio de que la parte inferior, es decir las calzas ó medias no se cayeran. Se adoptó una cinta de vara ó vara y media y tomó por primera vez en nuestro idioma el nombre de liga y en Francia donde se invento el de *jarretière*.

Las mujeres que en nuestros tiempos han usurpado el gaban, el chaleco y la levita á los hombres hicieron otro tanto con las ligas; pero cuando este adorno necesario llegó á su mayor apogeo fué en Francia en el reinado de Luis XIV, pero no como detalle secreto del vestido sino como artículo de lujo. Así es que por entonces se bordaban, con seda, oro y plata y se sujetaban con preciosas hebillas, de brillantes ó perlas.

No entraré en mas pormenores, por ser un poco delicada la materia. Sólo recordaré que en Inglaterra hay una orden muy importante llamada de *La Jarretière* (liga.) Cuéntase que sorprendido el Rey de Inglaterra Eduardo III en el momento que abrochaba la liga de una gran dama se vió sorprendido de sus cortesanos y exclamó: «Maldito sea el que piense mal de esto.» En aquel instante creó la condecoracion que lucen en la pantorrilla muchos lores con la citada divisa.

Un periódico de Zaragoza dice que en uno de los dias de Semana Santa, cuando se estaban celebrando los oficios en la iglesia de Monzon, se oyó en el coro una detonacion horrible.

Era que al sacristan se le habia caído una pistola que llevaba en el bolsillo de la chaqueta, y se disparó al dar contra el suelo.

¡Un sacristan armado de pistola!
¡A ese hombre se le debe figurar que todavía dura la campaña!

O habrá adquirido ese vicio cuando estuvo en el servicio como asistente marcial de su cura parroquial.

Diálogo entre un maestro de escuela y un caballero particular.

M. ¡Señor! un maestro de escuela...

C. Reclame Vd. á su abuela.

M. Enseño á los ignorantes.

C. Cuénteselo Vd. á Cervantes.

M. Señor, que de hambre me muero.

C. Pues dedíquese á torero.

M. Señor, que sé el *quis vel qui*.

C. ¿Y qué me cuenta Vd. á mí?

M. Deme para el desayuno.

C. Tome un ochavo moruno.

M. Yo de su clemencia aguardo.

C. Le colocaré en el Pardo.

M. A todos es bien notorio que estoy en el purgatorio.

C. Cuando yo sea gobierno le trasladaré al infierno.

ANUNCIOS

COMERCIO DE SANTALLA,

Calle de Santa Cruz.

Se siguen haciendo y reformando sombreros de señora, señoritas y niños. Las reformas esta casa las manda á la fábrica, por lo que no se diferencian de los nuevos.

Se están recibiendo ya los encargos para la próxima estacion.

A voluntad de su dueño se venden una casa en la plazuela de S. Isidro, de esta ciudad, señalada con el número 6; otra en la calle de las Catalinas núm. 4; otra en la plazuela del Vizconde núm. 4 y una huerta de 7 heminas al sitio del Espolon, las personas que quieran interesarse en la compra, puede entenderse con su dueño en la posada del Campesino, calle de la Rúa.

Se arrienda una tienda con trastienda, en la calle del Conde Revuelto, esquina á la calle Cascalera. Para su arriendo verse con el dueño del Café de la Estera.

Se arrienda una tienda con bodega frente á el Café de los Montañeses, propósito para almacen ó tienda de carpintería, para tratar de ajuste verse con Salustiano Crespo, Paloma 14.

Por los testamentarios de D. Julian Gill, se arrienda la casa-fonda, Calle de San Francisco, núm. 17 para tratar verse con D. Vicente Gill, en dicha casa.

Se venden todos los muebles, coche y tres caballos que tiene para servicio de la fonda del Norte, calle San Francisco, núm. 17. Dirijanse á su dueño D. Pedro Fernandez.

Por Eduardo Reñones se arriendan dos casas, una en la calle las Huertas (Santa Marina), núm. 21 y otra en la Plazuela de San Pedro número 1.º.

El mismo necesita un jornalero para su establecimiento.

GRAN ALMACEN

Géneros Ultramarinos y Coloniales

LOS ANDALUCES.

Calle de la Catedral núm. 9

La sociedad que se encuentra al frente de este Establecimiento, primero en su clase en esta capital, tiene el honor de participar al pueblo leonés, que desde el dia 20 del actual, quedó abierto al consumo público, ofreciéndose gran variedad de géneros extranjeros, ultramarinos y del Reino, de las más excelentes clases y a precios muy arregados.

Aprovechando la oportunidad de la *Semana Santa*, ofrece esta sociedad ofrecer al público, entre sus conservas, como las más indicadas y recientemente recibas, las siguientes:

Salmon, B-sugo, Merluza, Congrio, Angulas, Calamares, Latas de sardina en aceite y con tomate (de cuarteron a real y medio una) Botes de pimientos morrones dulces, Melocoton, Guisantes, Tomates, etc. etc.

Siendo innumerables los artículos conque cuenta este espacioso Establecimiento, cuyo relato haria interminable este anuncio, figurando entre ellos un escogido surtido de vinos y licores de todas clases; esperamos á que el público juzgue por sí mismo, seguros que ha de dejar satisfechos los deseos de los más exigentes.

CAFE DE LOS MONTAÑESES.—Se ha empezado á helar en dicho Establecimiento, sirviéndose sorbetes y demás refrescos en el mismo ó á las casas particulares.

HOJA DE MAIZ.

Se vende á precio económico, en el puesto de los Huevos, núm. 18.

En la tienda de comestibles de Gregorio Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continúa vendiendo buen jamon añejo, tocino idem, idem de las dos clases de este año, manteca de cerdo cocida y en rama, vino de Rueda y del pais, y demas géneros propios de estos establecimientos.

MAGASIN DES DEMOISELLES

15, rue Laffite, PARIS.

PUBLICASE EL 10 Y 25 DE CADA MES, POR ENTREGAS GRANDES IN 8.^o
Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados, aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, albums de labores.
Hojas de confecciones, corchete y redecilla, patronos etc.

Con la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de musica, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece el *Magasin des Demoiselles* a las familias, el doble atractivo de un periodico literario interesante y de un periodico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1880. - 36.^o año. - Precio para España 80 reas.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando en 1.^o de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: - Edicion del 10, 55 rs. - Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en la Administracion de EL PORVENIR, Concepcion, 8.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

DEL DR. ANDREU DE BARCELONA.

Sirvanse los señores médicos y farmacéuticos y el público en general, leer este importante

AVISO.

HABIENDO RESULTADO algunas sospechas entre los compradores con motivo del aspecto algo distinto que de momento presentaban ahora mis cajas de pasta pectoral, despus de 14 años de estar universalmente generalizadas y no haber sufrido nunca la menor variacion, participo al público

Que con el fin de evitar en todo lo posible que se reproduzca la infame falsificacion de estas cajas de pastillas que se descubrió en Madrid, cuyos autores están sujetos a la accion criminal en el juzgado de Buenavista, y evitar al mismo tiempo que se confundan con un sin número de imitaciones, que han aparecido en varios puntos de España, he mejorado y complicado el conjunto de esta especialidad con las modificaciones siguientes:

1.^o Las pastillas, aunque de idéntica composicion, tienen mejor consistencia, no se humedecen y cada una de ellas lleva grabadas las letras S. A. G. que forman mis iniciales.

2.^o El rótulo de la parte superior de la caja tiene igual inscripcion y dibujo que las anteriores, pero está litografiado en dos tintas y letras perdidas en el fondo.

3.^o La etiqueta de los usos, en el interior de la caja está ahora impresa en tres colores, azul, verde y encarnado, y escrita con los idiomas español francés é inglés.

4.^o En la parte inferior de la caja está hábilmente grabada mi firma y rúbrica sobre la cartolina.

5.^o Cada caja lleva un elegante envoltorio de papel satinado con listas verdes, y tiene impreso el título del medicamento y el precio de la caja en tinta negra y mi firma y rúbrica en tinta encarnada. En el pliegue que deja dicho envoltorio ya ahora colocado el prospecto que antes iba en el interior de la caja.

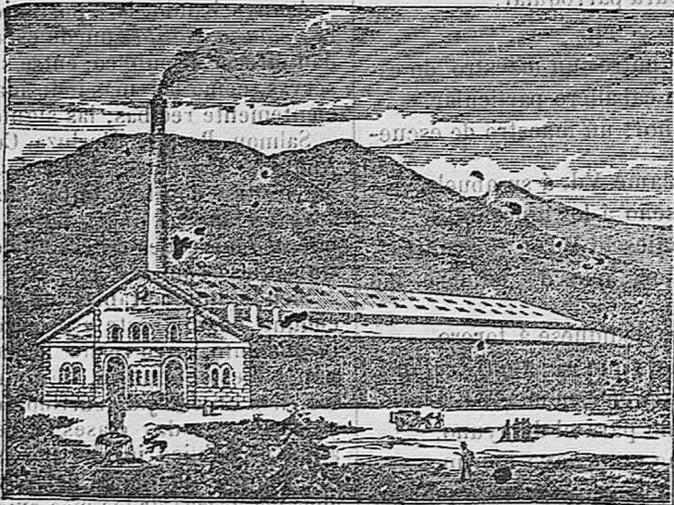
Estas modificaciones son principalmente importantes para los enfermos, porque alejan la posibilidad de que sean nuevamente engañados por otra tentativa de falsificacion, puesto que sería ahora mucho más difícil, casi imposible, y extraordinariamente costoso al que lo intentara.

A pesar de todo, el precio de las cajas no ha variado, y se encontrarán tambien depósitos en las principales farmacias de España y América, así como en Italia, Francia y Portugal.

Así, pues, suplico a la clase médica y a los enfermos que tengan presente este aviso, y redoblen como legítimas todas las cajas que no lleven las expresadas señas

DR. ANDREU.

FABRICA DE CHOCOLATE



MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.

80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.

Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.

Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.

Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.

Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.

Cuenta 26 años de existencia.

Elabora y vende 10.000 libras por dia.

Las lacónicas dadas que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservacion del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elaborar clases, como hay fábricas que lo hacen que cuestan menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.

Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18

Se compra toda clase de ballenas de armaduras de paraguas viejos, la persona que tenga alguno y quiera venderlo se le pagará bien y por libros. Parador de Sr. Francisco número 3, casa del Sr. Za agosti, Leon.

Se vende un magnifico aparato con cristales grandes y gruesos, sirve para toda clase de estibamientos. la persona que quiera interesarse en su compra puede verle en la empuernacion de Vefilla, calle Nueva.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta de ir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, despus de haber recurrido a todas las fórmulas mas conocidas, por cuya razon la creen constantemente a sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdad gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento mas cómodo y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas mas delicadas.

MILLARES DE CAJAS expedidas mensualmente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataqués mas fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan un boquil a tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA, por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, y en las principales farmacias de España y América, así como en Portugal, Italia y Francia.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

SUSTITUTOS MILITARES

Se proporcionan, al que quiera sustituirse para Ultramar. Darán razon calle de los Cardiles núm. 7, comercio de José Garcia Gonzalez, que informará de precio y condiciones.

Se vende la casa núm. 3, sita en la calle del Teatro, la persona que se interese en su adquisicion, puede verse con D. Simon Gonzalez, en dicha casa.

Imp. de S. Garcia Perez y herm. calle de la Concepcion 8.